



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA



CERTIFICACIÓN NÚMERO 07-08-271

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA**, que en su reunión ordinaria celebrada el jueves, 3 de abril de 2008, este organismo **DECRETÓ** un **RECESO ACADÉMICO**, el martes, 8 de abril de 2008, desde las 10:30 de la mañana hasta la 1:00 de la tarde. Dicho receso extiende la Hora Libre Universal en una o media hora, según la zona (periferal o central). Las clases y laboratorios se reanudarán a la 1:00 de la tarde siguiendo el horario original establecido para los cursos.

Los profesores harán arreglos para que dicho tiempo se recupere durante el miércoles, 7 de mayo de 2008, fecha establecida en el Calendario Académico 2007-2008 como período de repaso.

La Junta tomó esta determinación para atender la solicitud de los miembros del Consejo General de Estudiantes que llevarán a cabo una Asamblea General de Estudiantes en la fecha anteriormente señalada.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil ocho, en Mayagüez, Puerto Rico.